

INFORME PRELIMINAR

**ACCIDENTE
UNK**

MATRÍCULA: YV3540

FABRICANTE DE LA AERONAVE: CESSNA AIRCRAFT COMPANY

MODELO: T210G

SERIAL: 21047523

EXPLOTADOR: ASOCIACIÓN CIVIL CASIQUE

LUGAR: EN RUTA SVGA - SVUQ

FECHA: 29/03/2024

HORA: 22:45 UTC



**JUNTA INVESTIGADORA DE
ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL
DE VENEZUELA**

INFORME PRELIMINAR DE ACCIDENTE DE AVIACIÓN JIAAC EXPEDIENTE N°014/2024

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el N°014/2024. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 29 de marzo del 2024, a las 19:30 UTC la aeronave matrícula YV3540; fabricante CESSNA AIRCRAFT COMPANY, modelo: T210G, serial: 21047523, propiedad de ASOCIACIÓN CIVIL CASIQUE, despegó con plan de vuelo desde el Aeropuerto de La Paragua (SVGA) hacia el Aeropuerto UON – QUEN (SVUQ) ambos ubicados en el Estado Bolívar, con 1 persona a bordo (piloto), y cuatro horas 30 minutos (4:30) de autonomía. A las 22.45 UTC el Centro Coordinador de Salvamento (RCC) del Estado Bolívar recibe información de posible emergencia con la aeronave YV3540 por parte del Representante de la Asociación Civil Casique, indicando que la aeronave presentó falla mecánica próximo a Uon- quen, no precisa ubicación e indica que la aeronave se encuentra sin daños y la tripulación ilesa. Los servicios de Búsqueda y Salvamento cumplieron los lapsos establecidos en las Normas Nacionales (RAV 279) e Internacionales (Anexo 12) para declaración de las fases de emergencia y lo relacionado a la búsqueda del YV3540, sin embargo se desconoce la ubicación de la aeronave posterior a la información recibida.

La aeronave es un monomotor terrestre, fabricado por CESSNA AIRCRAFT COMPANY, categoría: **Aviación General - Uso Corporativo** y de clasificación: **Estándar**, emitido por la Autoridad Aeronáutica Venezolana (INAC). Certificado Tipo: 3A21 emitido por la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos de Norteamérica (FAA).





Imagen 1. Aeronave YV3540
Fuente: Investigador Encargado. **Año:** 2024

La organización que realizó los últimos servicios preventivos y programados de mantenimiento a la aeronave fue la **OMAC-N°641 WINGS AIR COMPANY 2000, C.A** ubicada en el Aeropuerto Metropolitano, Ocumare del Tuy, Estado Miranda. Para el momento del suceso la aeronave según los registros de la OMAC se encontraba Aeronavegable.

No se posee información sobre la tripulación.

En cuanto a las condiciones meteorológicas para el día 29 de marzo en la ruta SVGA – SVUQ, desde las 19:00 hasta las 21:00 UTC, sobre la región Sur del Estado Bolívar, se pueden observar que se encontraba con nubosidad dispersa y áreas despejadas, acompañadas de precipitaciones de variable intensidad con descargas eléctricas y ráfagas de viento ocasionales, siendo mas fuerte durante la tarde-noche, producto del calentamiento diurno y la orografía del terreno; además se adiciona la espesa calima producto de los incendios forestales que reducen la visibilidad.

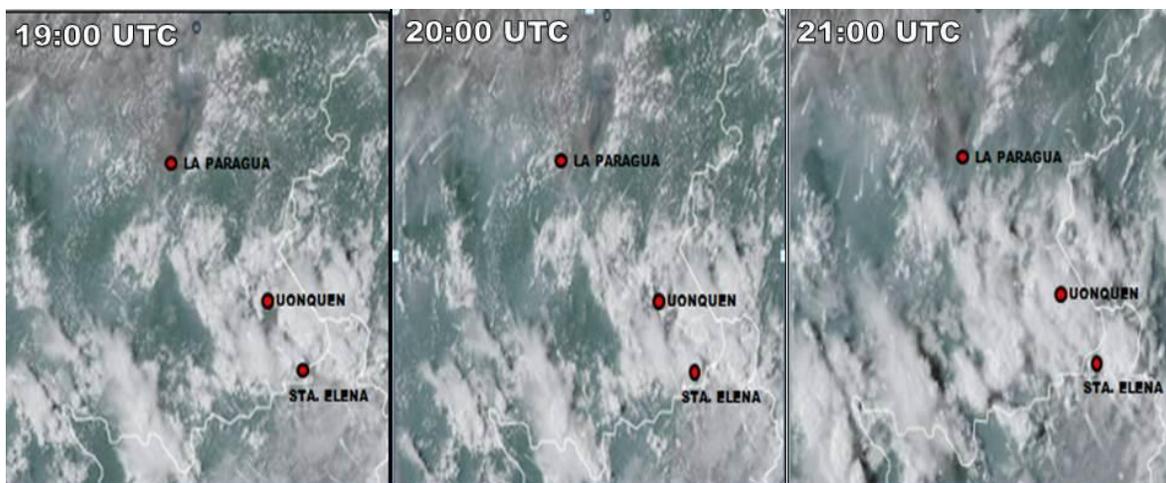


Imagen 2. Condiciones Meteorológicas.
Fuente: INAMEH. **Año:** 2024

En el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

1. Notificación del Accidente a los Estados (**Expediente: N°014/2024**) el día 29/03/2024
2. Se solicitó, Copias de los siguientes documentos a la **OMAC-N 641 WINGS AIR COMPANY 2000, C.A**
 - Certificado de matrícula.
 - Certificado de aeronavegabilidad.
 - Licencia de estación de radio de la aeronave.
 - Póliza de seguro de la aeronave.
 - Control de Componentes de la aeronave.
 - Control de Directivas de Aeronavegabilidad de la Aeronave.
 - Control de Mantenimiento Programados de la Aeronave.
 - Ultimo Certificado de Conformidad de Mantenimiento.
 - Orden de Trabajos de la Aeronave.
 - Guías de Inspección utilizadas y tareas ejecutadas.
3. Se grafico la ruta programada en la aplicación Skyvector, observándose el tiempo estimado en ruta de 1:22 horas.

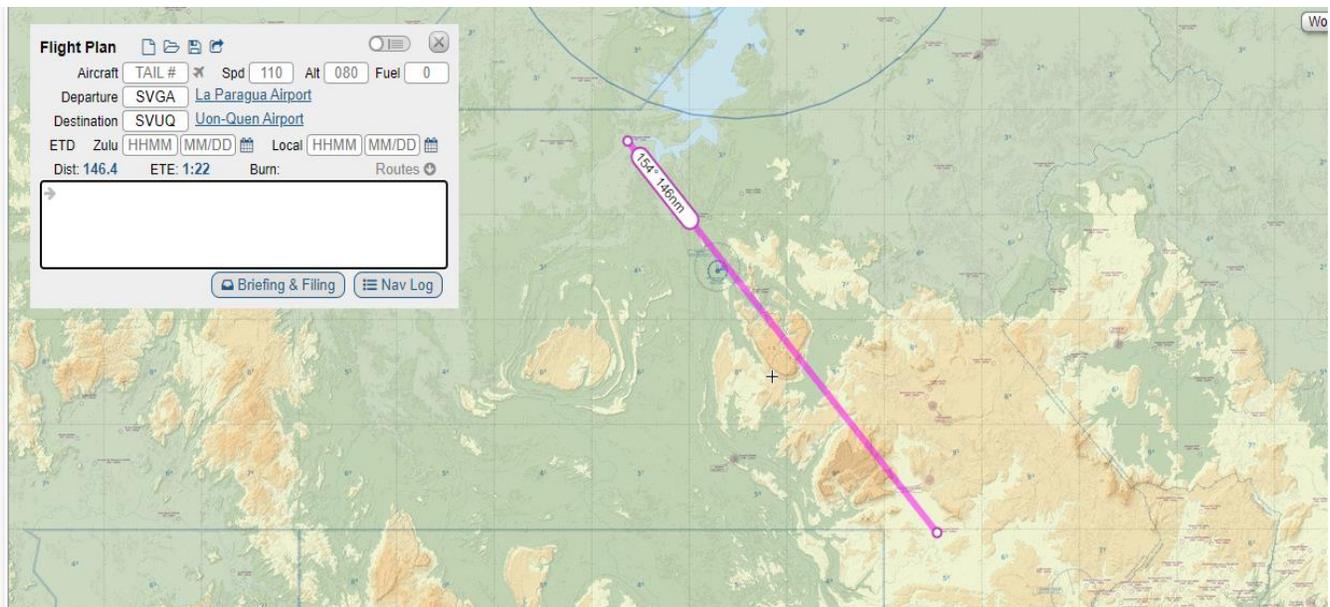


Imagen 3. Ruta del Plan de vuelo
Fuente: Skyvector. **Año:** 2024



Para el momento de publicación del presente informe los Servicios de Búsqueda y salvamento no han declarado terminada la Búsqueda Oficial.

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través del formulario MPPT-JIAA-F014 correspondiente al expediente N° 014/2024., reportando al sistema “ADREP” de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico al Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: **Estados Unidos de Norte América.**

RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

Estados Unidos de Norte América, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, cuya notificación fue enviada al oficial de guardia correspondiente, dando respuesta a la misma.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la JIA, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 15 de abril de 2024.

CONTACTENOS:

Dirección: Av.
Francisco de
Miranda, Torre
MPPT, Piso 20,
Junta Investigadora
de Accidentes
Municipio Chacao,
Estado Miranda -
Caracas – Venezuela

Visítenos:

(Web):

<http://www.mppt.gov.ve/jiaa/>

Llámenos:

(Telf.): +58
412-1554942 / 0212-
20133906 / IP
212336

o Escribanos:

(Mail):
jiaave@gmail.com



“Investigar es indagar, escudriñar, preguntar, explorar vigilar, supervisar, ensayar, comprobar, etc., por lo tanto, el investigador se sitúa frente a los hecho con el deseo de conocer, de saber cómo y por qué se inició el camino hasta el infortunio.”

María Méndez De Santis

